

# EL REFORMISMO BORBÓNICO

## INTRODUCCIÓN

1700 fue el último año de reinado de la casa de Austria en España. Con la muerte de Carlos II se abrió paso a una nueva dinastía de origen francés que sería la protagonista del siglo XVIII español: los Borbones.

Además de la lucha que hubieron de mantener durante más de 10 años para mantenerse en el poder, los Borbones, y su primer representante, Felipe de Anjou se encontraron con una situación en España que distaba mucho de los ideales propugnados por su abuelo Luís XIV en Francia.

España era un conjunto heterogéneo de reinos bastante desvinculados entre sí, que se encontraban en una situación económica si no desastrosa sí atrasada y a cuyo frente se encontraba un gobierno en Madrid sobresaturado de instituciones poco funcionales y ya desfasadas.

Esta pregunta de examen tratará pues de valorar si 100 años después los Borbones habían logrado hacer avanzar y evolucionar España. Es el pretendido “reformismo borbónico” y la influencia del movimiento ilustrado el que estamos juzgando aquí.

## LA ILUSTRACIÓN

La Ilustración es un nuevo ideario basado en una amplia serie de conceptos como son la razón, la naturaleza, el progreso, la felicidad, el bienestar (social, económico, político, administrativo, cultural, religioso...). Se busca a través de la educación, del valor formativo, de un nuevo sistema de valores...

Es el periodo de la luz y de la razón. Es el hombre como individuo y centro de todos los aspectos. La razón es la crítica a todo. Eso sí, no es una corriente uniforme y menos en España.

Hay una íntima relación entre el poder y la Ilustración: es el Despotismo Ilustrado. La Ilustración fue un movimiento de minorías, la masa popular no participó de él. Pero penetró poco a poco por los medios de penetración.

### **Su objetivo es el progreso generalizado:**

- En el plano económico: prosperidad, partiendo de tesis mercantilistas se pasó a propuestas fisiocráticas.
- En lo social: reformar las conductas, evitar la aristocratización y buscar los principios burgueses, porque sería la burguesía la sustentadora e impulsadora de la reforma. Se trata de hacer creer en la dignidad del trabajo. Encauzar la vida marginal.
- Se busca la educación como base de todo, la promoción del cientifismo...
- En lo religioso se tiende hacia la sacralización de la sociedad, a una religión más interior, evitando las absurdas supersticiones. Se apoya el concepto de regalismo estatal. Se critica duramente el “poder del púlpito”, la predicación (padre Isla y su “Fray Gerundio Campazas, alias Zote”).
- Se quiere alcanzar la felicidad, el bienestar como objetivo político.

Para ello la Ilustración contó con unos **instrumentos**, destacan:

- La Enciclopedia y los libros.
- Las Sociedades Económicas de Amigos del País.
- Academias y tertulias.
- La reforma de las Universidades y de los Colegios Mayores.
- La prensa periódica.
- La reforma del teatro y de la predicación.

## **EL LARGO REINADO DE FELIPE V – EL REFORMISMO DE LA PRIMERA MITAD DE SIGLO Y EL TRÁNSITO HACIA LA PLENA ILUSTRACIÓN**

Felipe V reinó desde 1701 hasta 1746, obviando el breve reinado de su hijo Luís I. Aparte de las consideraciones sobre la personalidad del monarca, se puede decir que este monarca dio inicio a la tan necesitada renovación del país, sobre todo en sus aspectos administrativos y en el plano de la unificación de los diferentes reinos de la Corona en uno sólo: el de España.

Una monarquía intacta y reformada: estas ideas no fueron inventadas por los Borbones. Carlos II ya había mostrado estos impulsos. Sin embargo, los Borbones, con la ayuda de todo un cúmulo de factores (una nueva dinastía, la guerra, la presión francesa, una nueva elite burocrática) fueron los que aportaron el impulso necesario para el cambio de poder hacia un gobierno centralista.

Se comenzó por garantizar que la Corona era un poder más fuerte que el de sus súbditos más poderosos. No se pretendía aplastar a la **nobleza** (por ejemplo durante su reinado se dieron 200 títulos nuevos) sino degradarlos políticamente hablando. Este hecho permitió la reforma en la estructura de gobierno central: el paso de los consejos a los despachos.

Muy pronto se creó un “despacho universal” que fue pronto desdoblado en dos: uno dedicado a la guerra y la Hacienda y otro para el resto de asuntos. El sistema se asentó definitivamente en 1714 cuando se crearon cinco **secretarías** (Estado, Gracia y Justicia, Guerra y Marina e Indias) a las que del cargo de Inspector General de Hacienda en 1721 se les añadió la secretaría de Hacienda. \*Aunque los consejos continuaron su existencia.

El otro gran aspecto en lo administrativo fue la abolición de los privilegios de los reinos orientales, que coartaban radicalmente la existencia de un estado centralizado y el aumento de su poder. La “rebelión” de estos reinos ante Felipe V dio la excusa perfecta para la abolición de sus fueros y privilegios. Para el reino de Valencia y para el de Aragón fue emitido un “**decreto de Nueva Planta**” el 29 de Junio de 1707 (llevado a la práctica por Macanaz), para Mallorca se hubo de esperar hasta 1715 y para Cataluña hasta 1716. Supusieron un cambio en lo fiscal (el Catastro catalán, el Equivalente valenciano y la Única Contribución aragonesa) y la equiparación judicial y administrativa de estos reinos al de Castilla.

\* Por tanto se abolió el Consejo de Aragón. Navarra, el Vall d’Aran y las Provincias Vascas mantuvieron sus fueros.

La reforma en la **administración provincial** tuvo como protagonista a la instauración de la figura de los **intendentes** (de la mano de Patiño y aprobado por Alberoni aunque ya los hubo antes y aunque hubo problemas con ellos y recortes de sus funciones a pesar de su demostrada eficacia). Los virreyes de la época de los Austrias fueron sustituidos por los **capitanes generales** aunque quedaron sólo con funciones militares. Es un tándem intendentes-capitanes generales, es una mayor centralización y mayor relación periferia-centro.

\* En lo judicial se mantuvieron las Audiencias territoriales y las dos Chancillerías y en la administración local se mantuvo a los corregidores.

\* Todos estos cambios modernizadores contaron con una fuerte oposición por parte de los Austracistas y también de parte del denominado “partido español”.

\* Papel e influencia francesas.

En lo **económico**: este plano fue fundamental desde el principio debido a las necesidades de guerra. El francés **Orry** ya logró elevar el nivel de ingresos y la eficiencia mediante métodos sistemáticos de contabilidad, un tesoro de guerra separado... **Macanaz** continuó la labor de racionalización fiscal: pasó a impulsar el arrendamiento de las rentas provinciales a un sólo recaudador por municipio. Pero en general la labor de ambos fue más bien de muchos proyectos y de pocas realizaciones y se encontraron con muchas hostilidades como la del clero. \*Lo del Inspector General de Hacienda y la desaparición de la mayoría de las aduanas internas con las Nuevas Plantas.

Destaca también **Uztáriz**, que escribió “Teórica y práctica de comercio y de marina”, un seguidor del mercantilismo que propugnó la promoción de la industria nacional y estableció una política aduanera coherente.

**José Patiño**, desde la asunción de varias secretarías planteó reformas en lo económico. Reimpulsó la Marina y el comercio con las Indias mediante la creación de compañías comerciales como la Guipuzcoana de Caracas (1728) o el traslado de la Casa de la Contratación a Cádiz en 1717 (¡Algo ya planteado con Felipe III!)

**Campillo** ya hacia el final del reinado ostentó también varias secretarías y destaca en lo tocante por ser uno de los primeros impulsores de la libertad de comercio\*.

Los primeros Borbones trataron de solucionar el problema de la baja productividad y de la ausencia de mercados no formulando un nuevo plan económico, sino modificando el existente. No sería hasta Carlos III cuando se tomarán medidas más drásticas.

Industria: Alberoni hizo construir fundiciones en Pamplona y reactivó la industria armamentística vasca. Se comenzaron a promocionar las Manufacturas Reales. No hubo mucha inversión de capitales y no existía demanda...

**Relaciones estado-Iglesia**: en la búsqueda del concentramiento de poder en la figura del monarca el Estado no podía olvidar a la Iglesia. El proceso se inscribe ya en la idea de una consolidación de una Iglesia nacional de corte ilustrado y próxima a las tesis del monarca. Todo va ya dirigido, en cierta medida al incremento de la secularización. Fruto de ello, y con una importante participación teórica previa en el tiempo de Macanaz fue el **Concordato de 1737** por el que se acordaba el derecho del monarca a la provisión de cargos, a la vigilancia de la enseñanza\* y a que las propiedades eclesiásticas dejaran de estar exentas de impuestos, aparte de la adopción de medidas para el control del clero (en especial del regular) y la disminución de su número.

**América**: se buscó una mayor racionalización en su administración, ampliar el beneficio económico que de allí llegaba a la península... y además las Indias se habían convertido en una zona geoestratégica de primer orden (el Caribe y el Río de la Plata) por la presencia de las potencias rivales en la zona (Inglaterra...)

**Cultura:** fundación de la Biblioteca Nacional en 1711, de la Academia española en 1713, de la Academia de la Historia en 1735.

Preilustración y transito: ver página 5 del tema 2: la actuación del gobierno fue clave a falta de una base sólida de extracto burgués, de ahí el despotismo ilustrado. Y de rey ilustrado nada, era un auténtico patán y medio loco. Patiño: ponerlo en la línea de los llamados reformistas borbónicos supuso interpretar erróneamente su política y sus prioridades puesto que sólo quiso engrandecer el Estado pero no reorganizó la economía ni alteró el equilibrio de la sociedad. Campillo tuvo ideas (ver obras) pero se publicaron después de su muerte y en sus cargos en el gobierno fue más prudente que en su pensamiento.

El pueblo español tuvo pocas razones para llorar la pérdida de Felipe V. No obstante, este reinado tuvo algunos rasgos positivos y en él un grupo de ministros comenzaron la tarea de hacer de España un país más rico, más fuerte y mejor gobernado.

Pero fueron en el espacio de medio siglo fueron unos avances marginales a pesar de que la maquinaria de gobierno fuera reformada, el ejecutivo modernizado, confirmado el control de todas las regiones de España y sustituida la aristocracia de privilegio en la alta administración por la aristocracia de mérito. Pero por debajo de esa elite dominaba la ineficacia y la corrupción y el fracaso de los proyectos de reforma financiera.

## **NOVATORES Y PREILUSTRADOS**

¿Cuando llegó la Ilustración a España? Se ha dicho siempre que era una corriente totalmente exógena, procedente de Francia y de Italia.

Pero hoy en día sabemos que se puede hablar de una preilustración a partir de los años 80 del siglo XVII, debido a la existencia de los Novatores.

Los novatores continuaron una tendencia ya del siglo XVI, la de los arbitristas. Pretendieron liberar a España del atraso y de la desconexión con Europa.

A pesar de esto, no se puede afirmar que en el reinado de Felipe V existiese una verdadera ilustración, sino más bien se debe hablar de una preilustración en la que destacan hombres como Feijoo, Mayans, el padre Flórez, Andrés Burriel o José Francisco de Isla...

## **EL REINADO DE FERNANDO VI: UN PERIODO DE TRANSICIÓN**

En 1746 subió al poder Fernando VI, y con él también un nuevo gobierno y una nueva política. Unos beneficios inesperados recibidos con alegría por población ya demasiado familiarizada con la guerra.

Entre los ministros más reseñables se encuentra el marqués de Ensenada, José de Carvajal y el padre Rávago.

La nueva administración tenía talento y voluntad suficiente para avanzar más allá de los cambios superficiales introducidos en el reinado anterior. En tanto que Felipe V se contentó con reforzar la autoridad del Estado, el nuevo régimen intentó activarlo y convertirlo en un eficaz instrumento.

La intervención del gobierno en la reforma de la estructura fiscal, en la movilización de recursos y en la creación de una industria de armamento y de construcción naval no fue únicamente innovadora en sí misma, sino que implicó también una serie de cambios en la vida social y económica. Además, lejos de buscar un éxito a corto plazo, estos proyectos se planificaron para una consecución y unos beneficios a largo plazo. Ver página 212 del manual de Lynch\*.

Ensenada va a ser un verdadero “reformador borbónico” (como afirma Lynch), pese a que muchos de sus proyectos no fueron más allá del papel.

Uno de sus frentes de acción fue el **económico**. La Hacienda Real se encontraba en un pésimo estado después de los largos años de guerra. La reforma fue en la línea del aumento de poder para el Estado y ahora de la equidad entre la población. Fruto de estos planteamientos fue el proyecto de la **Única Contribución** (proyecto porque no se llegó a poner en práctica) y del **Catastro** de 1754... Este objetivo se encontraba inmerso en un marco mucho mayor de reforma, en el que por ejemplo se incluye también la restauración de los **intendentes**, el paso del Estado a ser el administrador de las **rentas provinciales** (cobro directo), se abolieron impuestos que aunque rentables eran muy perniciosos para el comercio y la población en general (ver 221), se creó el llamado **Giro Real**, una regulación más estricta del **comercio con América**.

Se propugnó además una política española en el exterior de neutralidad, pero a la vez de fortalecimiento militar. En el ejército pocas fueron las innovaciones, en la defensa americana tampoco... donde el marqués concentró su interés fue en la **Marina**, de la que a su salida España contaba con 45 navíos más de línea. Para ello fortaleció los astilleros creando tres arsenales reales en El Ferrol, Cádiz y Cartagena. Planteó una política de reforestación para mantener los recursos madereros, buscó a técnicos y a tecnología extranjera y los implantó a ambos con éxito en la península.

En las relaciones con la Iglesia destaca el **Concordato de 1753**, que concedía a la Corona el derecho de Patronato Universal para los obispos y también para otros cargos inferiores. Para ello contó con la ayuda de Rávago, que veía en el regalismo la única defensa posible de la ortodoxia. También se comenzó a marcar de cerca a la orden jesuita.

En el plano de las **comunicaciones** propugnó el proyecto del Canal de Castilla, y también de carreteras como las de Guadarrama o Reinosa.

**Carvajal** por su parte promocionó a las Artes y también a las Reales Fábricas aunque la situación española era de puro atraso, pues el predominio pertenecía al sistema gremial y artesanal.

## CARLOS III Y EL REFORMISMO ILUSTRADO

Ya comenzó su labor en **Nápoles**. Allí aprendió el valor de la opinión pública y de la paz social, por eso todas sus reformas fueron graduales, tenues y prudentes, sin oponerse frontalmente a ningún sector. Fomentó asimismo la cultura.

**Su política fue absolutista, despótica, pero intentando siempre revalorizar el papel de España** (incluyendo el dominio y la conservación de las colonias como algo prioritario). **Para su consecución pondrá en marcha una serie de proyectos que pretenderán el progreso económico y la felicidad colectiva pero sin intentar romper nunca las estructuras sociales.**

Una de sus quejas será la del rechazo del pueblo a sus reformas. En un primer momento intentó continuar el reformismo fernandino, continuando el proyecto de Ensenada.

Así, de un modelo de gobierno tendente a una reforma profunda de la nación en todos sus aspectos pasó, tras los Motines de Esquilache en 1766, a un modelo más moderado y ya en 1773 eligió un gobierno de administradores pragmáticos que cumplieron con sus expectativas pero que no modificaron España sustancialmente.

Fue despótico, puesto que no toleró la crítica hacia su poder, no contó con el pueblo en su tarea de rehabilitación, pero sí con el apoyo técnico y político que

podieron prestarle personas eficaces, fieles y reconocidas por su servicio al bien público.

\*Se llama a veces a su política “decretista” porque ciertamente hay una inmensa cantidad de decretos y de labor legislativa en general.

En las **instituciones** cada vez fueron más importantes los ministros sobre los consejos. En 1776 se dividió en dos la secretaría de Marina e Indias y en 1787 apareció la “Junta Suprema de Estado”: que era una reunión regular y permanente de los secretarios que trataba de mejorar la comunicación entre departamentos y la eficiencia en lo económico.

Continuaron las capitanías generales y la división de las intendencias en civiles y militares.

Los **ministros** que destacan de su periodo son el Conde de Aranda (muy tradicionalista, era del partido aragonés), a Floridablanca en los últimos años (más moderado y conservador), Muñiz, Gálvez... pero el que destaca, el reformista ilustrado por excelencia es Campomanes. Los ministros de Carlos III tenían una identidad característica del reinado: no procedían de la aristocracia, ni tampoco de la burguesía (porque no era un grupo definido todavía) sino de un grupo de abogados universitarios procedentes de la nobleza inferior, partidarios del absolutismo y de mentes abiertas a lo moderno. La mayoría eran manteístas, no colegiales. En ocasiones se les denomina como un “equipo de ilustrados” pero eran un grupo muy heterogéneo en sus pensamientos.

**Campomanes** fue un hombre influyente, reformista, pragmático, regalista. Sus puntos de ataque fueron los jesuitas, los colegiales y los inquisidores. Entre sus acciones destacamos:

- Decreto de liberación del comercio y del precio del cereal de 1765.
- Inicio de la supresión de los privilegios de la Mesta.
- Proyectos de desamortización de los bienes de manos muertas.
- Decreto de libre comercio con América.
- Expulsión de los jesuitas.
- Impulsos para la reforma de la educación sobre todo universitaria.
- Normativas contra vagos y maleantes, para reducir y controlar la mendicidad.
- Impulso a la creación de Sociedades económicas de amigos del país.

Todas las reformas fueron importantes, pero la revuelta de 1766 generó tensas luchas por el poder entre el partido aragonés y los ministros “golillas”, entre la aristocracia y la burocracia, entre los colegiales y los manteístas, y en definitiva entre un estado más centralizado y moderno, más reformista, más ilustrado... frente a otro que quería el mantenimiento del orden nobiliario y del foralismo general.

#### a) **El fomento de la economía**

El estado continúa su política intervencionista, pero en esta época la usa para promulgar leyes para incentivar y salir en auxilio de las fuerzas económicas generales de la nación, para conseguir una mayor libertad de acción de los agentes económicos. Estamos en **la etapa más liberalizadora del siglo**. El liberalismo traería el crecimiento económico y con él el progreso y la abundancia.

El fomento de la economía iba ligado al **incremento de población**, para ello los ilustrados y el estado contribuyeron con:

- Mejoras sanitarias.
- Tolerancia con los matrimonios entre viudos y parientes cercanos.
- Colonizaciones: ¡Sierra Morena!
- Reducciones del clero, sobre todo el regular.

Por ello el censo\*\* de Floridablanca fue un éxito, había un millón más respecto al de Ensenada.

Todo esto necesitaba como base de crecimiento el **desarrollo del sector primario**.

- Las sociedades económicas impulsaron la racionalización y la aparición de nuevos cultivos.
- Se potenció la mejora de los riegos y de las comunicaciones fluviales (Canal Imperial de Aragón, de Castilla). Construcciones de pantanos como el de Lorca, la colonización de Sierra Morena.
- Se ejecutó la liberalización del precio del comercio de granos a partir de 1775 (hasta 1790). Era un medida fisiocrática de incremento de la producción, se trataba de articular mejor el mercado y estimular a los productores para que incrementasen su producción. Pero los precios se elevaron y provocaron los llamados "Motines del pan".
- Tímidas modificaciones en las relaciones de producción en el campo: medidas como el reparto de bienes comunales de 1767, frenar los arrendamientos ¿?, planteamientos de desamortización eclesiástica (Campomanes y su Tratado de la regalía de amortización).
- Limitación de los privilegios de la Mesta.

En general fueron medidas legislativas poco exitosas pero que comenzaron a promover el desarrollo agrícola y permitirán nuevos avances e ideas liberales (Jovellanos en 1794 "Informe sobre la ley agraria").

El **desarrollo del sector secundario**. Este proceso comenzó ya con Uztáriz, Macanaz, Campillo o Ensenada, pero sus propuestas culminaron con Campomanes y sus tratados ("Discurso sobre el fomento de la industria popular" y "La educación popular de los artesanos") tomándose una postura a caballo entre el mercantilismo, el intervencionismo y el liberalismo. Se buscaba el aumento de la producción, la posibilidad de tener una balanza comercial favorable, la creación de riqueza y de una mesocracia urbana favorable a la Ilustración. Ya no se trataba sólo de subsistir sino de producir más para evitar las importaciones. Algunos de sus aspectos son:

- Conseguir una balanza comercial favorable combinando el protagonismo del estado con las ayudas a la iniciativa privada.
- La reforma de las ordenanzas gremiales, limitándose el corporativismo, destaca la aparición de extranjeros en los mismos. Destaca aquí Jovellanos frente a otros como Camani que propugnaban la paz social y laboral de este mundo gremial.
- Se intenta reanimar la industria popular, la industria rural dispersa. Así las Sociedades Económicas intentaron impulsar y enseñar los oficios básicos, sobre todo el textil, a la población rural.
- Se buscó la adopción de mejoras técnicas extranjeras.
- Se desarrollaron las fundiciones y la industria naval. El Ferrol, la siderurgia de La Caveda...
- Se impulsaron las manufacturas de las Reales Fábricas, a las que se financió desde el Estado, aunque al final del periodo comenzarán a pasar a manos privadas.

El resultado fue un crecimiento artesanal moderado y sobre todo un giro hacia la liberalización productora, aunque no lo suficiente como para incorporarse al nivel europeo y a la incipiente Revolución industrial.

El **desarrollo del sector terciario**. Se pretende la articulación de los mercados, la unificación del mercado nacional y un aumento de las ventas en el interior y en el exterior.

Lo habitual hasta ahora era una situación de mercado regional con escasas excepciones, pero ahora se busca un mercado nacional integrado. Y esto pasaba por una liberalización del comercio y del tráfico colonial.

Por este motivo Campomanes trazó las directrices en el denominado "Reglamento de comercio libre para las islas de barlovento" de 1765 y también en 1778 ya muy ampliado y mejorado. Se eliminaba así el monopolio gaditano con el

permiso a 12 puertos españoles de comercia con 24 americanos. Se dice que provocó un aumento de la flota y de las exportaciones y de la diversificación de las importaciones.

También se impulsó una ampliación de la red viaria. La “Real Instrucción de caminos de 1761” propuso un modelo radial y sobre todo una ampliación del capital disponible para la construcción de puentes y caminos. En 1762 Ward redactó un proyecto económico en este sentido. Y en 1763 se instauró la diligencia general de coches entre Barcelona-Madrid-Cádiz. Se intentó la mejora de los puertos para aumentar su calaje.

Por el contrario también hubo un cierto proteccionismo en el sentido arancelario y en 1782 se instauró un nuevo arancel general más moderno. En el interior destacó la liberalización del precio del grano.

Todo esto proporcionó un impulso de capitalización para la burguesía, un mayor desarrollo de la periferia y el aumento de las arcas estatales. Son más posibilidades de alcanzar esa felicidad pública.

## **b) La reforma fiscal**

- El proyecto ensenadista de instaurar la Única Contribución a pesar de que se impulsó en la década de los 60 se abandonó finalmente en 1776 por las grandes dificultades que presentaba.
- Se pretendía una mejora técnica de la propia administración fiscal, centralizando directamente en la Corona la recaudación de los impuestos, sin arrendadores de por medio.
- En 1767 apareció la lotería como una renta estancada, ya con trayectoria anterior en Nápoles y bastante beneficiosa.
- Aparecieron nuevos impuestos indirectos como el del tabaco, muy lucrativo.
- Sin embargo, la actividad bélica de este periodo hizo que los ingresos fueran insuficientes y que se hubiera que recurrir a la deuda pública y al dinero a crédito. La reforma en este sentido vino del modo de obtenerlo, dejándose atrás métodos como el de los asientos y los juros. La figura clave es Cavarrús, que en 1782 creó el Banco de San Carlos para respaldar a las nuevas emisiones de vales reales del Estado. Cavarrús también impulsó una Real Fábrica de Jabones y se convirtió en un mayorista de cereal.

Pese a todo el Estado entraría en crisis al final de siglo debido a su dura situación económica provocada por la sangría de la guerra.

## **c) Los tímidos cambios sociales**

Los ilustrados consideraban que el atraso nacional se debía a una mentalidad conformista, y a las actitudes nada renovadoras relacionadas directamente con la rigidez de las estructuras estamentales del Antiguo Régimen. En palabras de Jovellanos había muchos estorbos morales y frenos mentales para alcanzar el cambio social pretendido.

La dificultad estaba en la aparente contradicción de salvar las desigualdades sociales en una sociedad estamental manteniendo la paz social.

A estas dificultades se le añadió que no existía una clase fuerte que apoyase el movimiento ilustrado.

Se buscaba la regeneración del clero, acercarle al regalismo (por ejemplo se legisló para recortar las inmunidades eclesiásticas por considerarlas un desafío al poder real, pero no consiguieron abolirla... Se intentó luchar contra la religión popular por ser excesivamente supersticiosa, se buscaba una religión más verdadera y más interior. La subordinación de la Iglesia al estado se completó con las restricciones impuestas a la Inquisición, se limitó la censura.



Se buscaron nuevos cauces de sociabilidad, más laicos, como los cafés, las tertulias, los paseos, las Academias...

Pese a todo los frenos de sobre todo las elites y el clero hicieron que esta pretendida reforma social fuera muy limitada, y que tras la Revolución francesa se viese con miedo.

#### **d) Las reformas culturales**

Para la Ilustración, la cultura y la educación del pueblo fueron las líneas principales a seguir para conseguir el cambio que se buscaba. Entre las reformas destacan:

- El aumento de la alfabetización. Hubo ciertamente un éxito, no total, pero sí significativo y el número de *maestros de primeras letras* aumentó en toda Castilla.
- Se buscó un cambio en el sistema educativo, tanto en la educación general como en la universitaria. Se entiende así la enemistad ilustrada ante los jesuitas y su intento de controlar los seminarios y los centros de formación. Destaca el ilustrado Olavide, un gran promotor de la cultura y de la reforma de los planes de estudio: se buscó con ellos elevar el nivel académico, ampliar el conocimiento general y poner un nuevo énfasis en lo científico.
- Se promovió el "nuevo teatro", que era de carácter moralizante y educativo.
- El periodismo estuvo muy relacionado con la Ilustración y se desarrolló con ella. Se dio sobre todo en la periferia y Madrid.
- La Enciclopedia se difundió, las Sociedades Económicas de amigos del país propugnaron estos ideales.
- La Ilustración se vinculó al avance científico-técnico. El Jardín Botánico, el Observatorio astrológico de Madrid, las expediciones científicas (Malaspina...). Destaca Celestino Mutis. El Colegio Real de San Carlos fundado en 1787 para la enseñanza de la cirugía

**Floridablanca** se mantuvo en el poder entre 1777 y 1792. Destacó su política regalista y sus esfuerzos por crear una Iglesia nacional sólida y supeditada al poder civil.

### **CARLOS IV Y LA CRISIS DE LA ESPAÑA BORBÓNICA**

En 1789 murió el gran déspota ilustrado y le sucedió su hijo Carlos IV. Su reinado se caracteriza por el miedo a las reformas de corte ilustrado que la Revolución francesa provocó.

Además la guerra casi constante en que España anduvo ocupada provocó que el movimiento de reforma ilustrado se viera frenado y que una profunda crisis se abriera, la cual significó el fin de una época en 1808.

De todas formas no debemos olvidar a eminentes hombres ilustrados de esta época como a Jovellanos, que fue ministro de Gracia y Justicia y que realizó trabajos como el "Informe de la ley agraria" en 1794.

### **LA ILUSTRACIÓN CAROLINA**

Ya hacia mediados del siglo podemos hablar de una verdadera Ilustración, aparecieron figuras destacadas y con el nuevo reinado de Fernando VI y sobre todo con el de Carlos III se promovieron numerosos cambios y obras importantes.

Por eso la etapa carolina es la más típicamente reformista del periodo, en la que por lo menos se trataron de llevar a la práctica gran parte de los planteamientos ilustrados.

Los ilustrados de esta época no forman un grupo homogéneo sino que un grupo con gentes y opiniones diversas. Pese a todo de su trabajo surgirán los planteamientos liberales en el siglo siguiente.

En sus ideas se mezclan las influencias francesas, pero también las inglesas e italianas, y todo ello mezclado con las fuentes tradicionales hispanas: los arbitristas y los novatores. Es una mezcla de tradición con influjo extranjero.

Fue un movimiento esencialmente elitista y minoritario. La pregunta es ¿hasta qué punto penetraron estas ideas? La verdad es que a la masa popular no llegó, quedándose el mensaje en las minorías cultas.

Los ilustrados, pese a su cierto encumbramiento en el poder no dejaron de sufrir el acoso hacia sus ideas procedente de los medios antiilustrados. Las sátiras de los miembros del “partido español”, que les acusaban de mal gobierno y enemistaban a la población contra ellos...

Además los antiilustrados tenían unos medios de difusión más eficaces que los ilustrados:

- El sermón desde la Iglesia.
- Los colegios mayores y las Universidades.
- Las cartas pastorales de los obispos.
- El confesionario.
- Y en el último periodo el miedo a las noticias llegadas desde Francia tras su Revolución.

Está también la cultura y mentalidad popular, difícil de modificar y muy alejada de las tesis ilustradas. Por eso pese a todos los intentos de reforma siguió en la misma línea y por eso los ilustrados siempre fueron una minoría frente a la mayoría.

## **CONCLUSIONES FINALES**

Las preguntas a realizar son: ¿hubo un reformismo?, ¿cuándo?, ¿se logró o cambió algo?, ¿cómo se planteó?, ¿hubo una Ilustración?, ¿tuvo que ver con las reformas?...

Ver Lynch página 327: ¿Era la Ilustración o la conveniencia el punto de mira fundamental del nuevo absolutismo? La respuesta parece ser que la filosofía era una influencia pero no una causa. El programa de reformas estaba informado por un espíritu empirista y respondía a unas necesidades más que a unas ideas.

En conjunto se hace difícil encontrar un modelo coherente de ideas ilustradas en las monarquías de la época, que seguían actuando en el marco de autoridad y jerarquía existente.

Las ideas ilustradas penetraron en España desde mediados de la centuria. Llegaron poco a poco y el flujo fue más fuerte en algunos campos que en otros, pero gradualmente atravesaron las barreras oficiales que se interpusieron en su camino y alcanzaron a aquellos que poseían los medios y el deseo de saber.

Desde los años 80 la minoría ilustrada se radicalizó. Una nueva generación se había graduado, desilusionada con el gobierno paternalista, con las reformas desde arriba y con los valores tradicionales. El impacto de la Revolución francesa y la degradación de la monarquía agudizaron las divisiones políticas. En el proceso estos ilustrados sobrepasaron el reformismo español y adoptaron un nuevo enfoque diferente de las instituciones económicas, sociales y eclesiásticas, oponiéndose a los privilegios corporativos y a los intereses privados e ideando un nuevo marco político.

**\*Ideas para añadir.**

- Recalcar que muchos de los proyectos sólo fueron eso, que no fueron realizaciones prácticas.
- La importancia de los manteístas.
- El papel de las Indias en la política.
- El tema ideológico y de las mentalidades.
- La idea de España.
- La “paz social”.